

**Caso Escaleras Mejía y otros Vs. Honduras: reparaciones declaradas  
cumplidas**

1. Cumplir los términos pactados en el fideicomiso constituido en favor de los hijos de Carlos Escaleras Mejía, Marta Agripina Escaleras Alvarenga y Douglas Arnaldo, ambos de apellidos Escaleras Alvarenga, con el fin de garantizar su educación secundaria y universitaria, de conformidad con lo descrito en los párrafos 96 y 97 de la Sentencia.